

ORD.: N°68

ANT.:

MAT.: Solicita acceso a PC isla para seguimiento de egresados de programas SENCE con salida independiente

SANTIAGO, 18 DE ENERO DE 2024

DE: ROMANINA MORALES BALTRA

DIRECTORA NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

A: HERNAN FRIGOLETT CORDOVA

DIRECTOR

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

De acuerdo a la ley 19.518, en su Título IV, artículo 82, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, donde su misión institucional es "Mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a ocupados, desocupados y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral". Considerando lo anterior, es de sumo interés para nuestro Servicio generar un seguimiento constante a los egresados de los distintos programas de capacitación y empleo que disponemos, para lo cual contamos con un sistema de evaluación y seguimiento para las personas que se desempeñan en el mercado laboral dependiente, y requerimos complementar aquel análisis, con un seguimiento a aquellas personas que desempeñan su ocupación de forma independiente.

En este marco, solicito a usted tenga a bien a autorizar el acceso a un PC isla y uso de la información disponible por parte de ustedes a profesionales de la Sub-Unidad de Estudios de SENCE, considerando todos los resguardos a la información necesarios.

El objetivo del uso de la información que nos dispongan será el de generar un seguimiento laboral a los egresados de programas de SENCE de los años 2020 al año 2022.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

ROMANINA MORALES BALTRA DIRECTORA NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

FMB/ AQS

Distribución:

- Archivo
- Oficina de Partes
- Unidad de Desarrollo Estratégico